

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 00457
LA CISTERNA,

05 FEB. 2015

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE

1.- El Memorándum N° 48 de fecha 28/01/2015, a través del cual el Alcalde (s) instruye Decretar como Primer Subrogante de La Dirección de Desarrollo Comunitario a la Sra. Lucy Cifuentes Hazin.

DECRETO

1.- **DESIGNASE** como **Primer Subrogante** de La Dirección de Desarrollo Comunitario desde el 09 de febrero hasta el 02 de marzo de 2015, a la Sra. **LUCY CIFUENTES HAZIN** Suplencia, Jefatura, Grado 11° E.M.R, según lo instruido en Memorándum N°48 de Alcaldía.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)

BGP/POF/CGC/lac.